



Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Tercera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de septiembre 2017

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2017, del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP.

En Metepec, Estado de México, a las 9:30 horas del 06 de septiembre 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del CONALEP, sito en la calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP (COMERI); **C.P. Julieta Sáenz Sepúlveda**, Directora de Administración Financiera, Suplente de la M. Aud. Corazón de María Madrigal, Secretaria de Administración, Vocal del COMERI; la **Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés**, Directora de Evaluación Institucional, Suplente del Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Vocal del COMERI; **M.A. Juan Eduardo Valdés Lozano**, Director de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación, Suplente de la **Mtra. María Elena Salazar Peña**, Secretaria Académica y Vocal del COMERI **Lic. Rodolfo Munguía Álvarez**, Director de Prospección Educativa, Suplente de la Lic. Patricia Guadalupe Guadarrama Hernández, Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico y Vocal del COMERI; la **Lic. Silvia Cortés Gaona**, Coordinadora de Concertación y Acuerdos, Suplente del Mtro. Roger Armando Frías Frías, Secretario General y Vocal del COMERI; el **Lic. Juan Carlos Martínez Argáez**, Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación, Suplente del Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas y Vocal del COMERI; **Lic. Rodolfo Estrada Hernández**, Subcoordinador de Apoyo Jurídico, Suplente del **Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera**, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Vocal del COMERI; la **Lic. Andrea Capula Arriaga**, Jefe de Departamento de Responsabilidades e Inconformidades, Representante del Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes, Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del COMERI, así como el **Lic. Margarito Colín Solís**, Subcoordinador de Mejora Regulatoria y Secretario Ejecutivo Suplente, y la **Lic. Giullieeth Argelia Ibarra Godínez**, Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, Suplente del Secretario Técnico, adscritos a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de celebrar la tercera sesión extraordinaria 2017 del Comité, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Seguimiento de acuerdos;
4. Lectura y en su caso, autorización de los dictámenes GT-06 y 07/04-IX-2017 relacionados con los proyectos siguientes:

- ✓ Acuerdo Número DG-06/DCAJ-06/COMERI-01/2017, por el que se actualizan los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria del CONALEP, y
- ✓ Acuerdo número DG-07/DCAJ/-07/SA-04/2017, por el que se actualizan y unifican los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Cafetería,





**Comité de Mejora Regulatoria Interna**

<b>Sesión</b>	<b>Tercera Sesión Extraordinaria</b>
<b>Fecha</b>	<b>06 de septiembre 2017</b>

así como los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Fotocopiado, para Oficinas Nacionales y los Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

5. Asuntos generales.

Desarrollo de la Sesión

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, dio la bienvenida a los presentes, verificó la lista de asistencia, al haber registrados 11 de 12 miembros del Comité, declaró instalada la sesión, emitiendo el siguiente:

**Acuerdo 1-3<sup>ª</sup>SEXT/06-IX-2017.** Se declaró instalada la tercera sesión extraordinaria 2017 del COMERI, al contar con el quórum legal.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al **Secretario Ejecutivo Suplente**, dar lectura al orden del día y preguntó a los integrantes del COMERI, si tenían algún tema que agregar al punto de asuntos generales, para que sea incluido, al no haber, comentó que por parte de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, tenemos uno, relacionado con el *tablero* de control quincenal, especialmente con 3 proyectos que están por concluirse por cuanto al consenso. Al no haber más propuestas, se adoptó el siguiente.

**Acuerdo 2-3<sup>ª</sup>SEXT/06-IX-2017,** Los miembros propietarios y suplentes del COMERI, por unanimidad aprobaron el orden del día de la tercera sesión extraordinaria 2017

Acto seguido, se pasó al siguiente punto del orden del día.

3. Seguimiento de Acuerdos;

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, instruyó al **Secretario Ejecutivo Suplente**, dar cuenta de los acuerdos en desahogo, quien presentó, lo siguiente:

03. Seguimiento de Acuerdos

Número	Términos del Acuerdo	Acciones Realizadas
<b>Acuerdo 4-2<sup>ª</sup>SE/12-VI-2017</b>	Los miembros propietarios y suplentes del GT del COMERI con derecho a voto, por unanimidad autorizaron los dictámenes, GT-02, 03 y 04/09-VI-2017, correspondientes a los proyectos siguientes. ✓ Acuerdo Número DG-02/DCAJ-02/-UEIA-01/2017, por el que se actualizan los Lineamientos	Del primero y el tercero de los Acuerdos mencionados, fue concluido su proceso de formalización, en tanto que del Segundo, aún están pendientes los resultados de la revisión y registro en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública.



**Comité de Mejora Regulatoria Interna**

<b>Sesión</b>	<b>Tercera Sesión Extraordinaria</b>
<b>Fecha</b>	<b>06 de septiembre 2017</b>

	<p>para Cursos y Pasantías Técnicas del Sistema CONALEP en el Extranjero;-----</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acuerdo DG-03/DCAJ-03/-SADMON-01/2017, por el que se actualiza el Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes del CONALEP;--</li> <li>✓ Acuerdo Número DG-04/DCAJ-04/SADMÓN-02/2017, por el que se actualizan las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONALEP, y---</li> </ul>	
<b><u>Acuerdo 3-2ªSO/27-VI-2017</u></b>	Los miembros propietarios y suplentes del COMERI con derecho a voto, por unanimidad autorizaron el dictamen, GT-05/27-VI-2017, correspondiente al proyecto Acuerdo DG-05/DCAJ-05/SADMON-03/2017, por el que se actualiza el Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	La Dirección de Administración Financiera, preparó y envió el Acuerdo y el proyecto para la aprobación de la Junta Directiva, que se realizará el 14 de septiembre 2017.

Continuando con el uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, preguntó a los presentes si tenían algún comentario sobre el seguimiento de acuerdos.-----

Al no haber más comentarios sobre este punto se emitió el siguiente:-----

**Acuerdo 3-3ªSEXT/06-IX-2017**. Los miembros Propietarios y Suplentes del COMERI, toman conocimiento del estado que guardan los acuerdos en seguimiento.-----

Pasamos al siguiente punto del orden del día.-----

4. Lectura y en su caso, autorización de los dictámenes GT-06 y 07/04-IX-2017 relacionados con los proyectos siguientes:-----



Handwritten signatures and initials in various colors (black, blue, purple, brown) are present on the right side of the page, corresponding to the rows of the table and the text below.





**conalep**

**Comité de Mejora Regulatoria Interna**

<b>Sesión</b>	<b>Tercera Sesión Extraordinaria</b>
<b>Fecha</b>	<b>06 de septiembre 2017</b>

- ✓ Acuerdo Número DG-06/DCAJ-06/COMERI-01/2017, por el que se actualizan los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria del CONALEP, y-----
- ✓ Acuerdo número DG-07/DCAJ/-07/SA-04/2017, por el que se actualizan y unifican los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Cafetería, así como los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Fotocopiado, para Oficinas Nacionales y los Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.-----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, para el desahogo del primer punto, primera parte, solicito al **Secretario Ejecutivo Suplente**, nos presente el primer proyecto de los mencionados.-----

En uso de la voz, el **Lic. Margarito Colín Solís**, puntualizó que se requiere ese ordenamiento para establecer de manera actualizada el proceso de calidad regulatoria del CONALEP, para revisar periódicamente su marco legal aplicable y generar, actualizar y abrogar las Normas Internas de este Organismo.-----

De la actualización, como fueron de su conocimiento podemos presentar una lista amplia de los cambios realizados al ordenamiento, pero por el corto tiempo que tenemos, solamente externamos algunos, entre ellos:-----

Se pretende mejorar y simplificar la operación a través de este ordenamiento; se consideró en proyecto el lenguaje incluyente; quedarán formalizados con el nuevo documento, los atributos de calidad regulatoria incluyéndose los formatos con que se evalúa califica de manera automatizada.-----

Quedará más simplificada y mejorada la regulación del proceso, para fortalecer la certeza jurídica, mediante la revisión, validación y registro, conforme a las guías para determinar el porcentaje de normas internas simplificadas y para emitir documentos normativos, conforme al Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).-----

Se estableció la constitución del Grupo de Trabajo del COMERI y se precisaron las funciones para éste como Órgano Colegiado y específicas para cada miembro y se establecieron disposiciones para sesionar y operar el mismo.-----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, preguntó a los presentes, si tenían comentarios adicionales respecto al proyecto que nos ocupa. -----

Al no haber más comentarios, solicito su voto para autorizar el dictamen GT-06/04-IX-2017, relativo al proyecto de "Acuerdo Número DG-06/DCAJ-06/COMERI-01/2017, por el que se actualizan los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria del CONALEP" y a su vez, dicha autorización la manifiesten con la firma de la Cédula que se les turnará.-----

*[Handwritten signatures and marks in the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks in the right margin]*

*[Handwritten signature and mark at the bottom center]*





Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Tercera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de septiembre 2017

Para el desahogo de este punto, **segunda parte**, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al **Secretario Ejecutivo Suplente**, presentar el proyecto de "Acuerdo número DG-07/DCAJ/-07/SA-04/2017, por el que se actualizan y unifican los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Cafetería, así como los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Fotocopiado, para Oficinas Nacionales y los Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca".-----

El **Lic. Margarito Colín Solís**, argumentó que se requiere el ordenamiento para regular el comodato de espacio en los que se otorgará el servicio de cafetería y fotocopiado en los planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, y el servicio de cafetería o la instalación de máquinas despachadoras de alimentos y bebidas.-----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, preguntó a la **C.P. Julieta María Sáenz Sepúlveda**, si desea agregar información relacionada con el proyecto presentado. -----

Por su parte la **C.P. Julieta María Sáenz Sepúlveda**, comentó que se fusionaron los Lineamientos para los comodatos de cafeterías y fotocopiado, los dos en uno solo ordenamiento, además de la simplificación y mejora que se les efectuó.-----

Siguiendo con el uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó a los presentes, si tienen comentarios adicionales respecto al proyecto presentado. -----

Al no haber más comentarios, solicito su voto para autorizar el dictamen GT-07/04-IX-2017, relativo al proyecto de "Acuerdo DG-07/DCAJ/-07/SA-04/2017, por el que se actualizan y unifican de los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Cafetería, así como los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Fotocopiado, para Oficinas Nacionales y los Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca" y a su vez, dicha autorización la manifiesten con la firma de la Cédula que se les turnará.-----

**Acuerdo 4-3<sup>a</sup>SEXT/06-IX-2017.** Los miembros propietarios y suplentes del COMERI con derecho a voto, por unanimidad autorizaron los dictámenes, GT-06 y 07/04-IX-2017, correspondientes a los proyectos siguientes:-----

- ✓ Acuerdo Número DG-06/DCAJ-06/COMERI-01/2017, por el que se actualizan los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria del CONALEP, y-----
- ✓ Acuerdo número DG-07/DCAJ/-07/SA-04/2017, por el que se actualizan y unifican los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Cafetería, así como los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Fotocopiado, para Oficinas Nacionales y los Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.-----





Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Tercera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de septiembre 2017

Finalmente, sobre este punto del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al **Secretario Ejecutivo Suplente**, informe a este Comité los requerimientos para concluir con la formalización de los proyectos dictaminados.

El **Lic. Margarito Colín Solís**, comentó que las etapas y fechas estimadas de 2017, para concluir los proyectos, son:

- 1) Que la Junta Directiva del CONALEP, apruebe el proyecto (**14 de septiembre 2017**); El proyecto de Acuerdo para que lo apruebe la Junta Directiva, fue preparado y enviado por la Dirección de Administración Financiera, a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional para que lo considere en la carpeta de la tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno, solamente se requiere que la misma Dirección de Administración Financiera, realice el cuadro comparativo con la última versión del proyecto que en estos momentos se ha presentado. Por parte de la Presidencia del COMERI, una vez que este Comité autorice el los dictámenes de los dos proyectos, a través de la cédula, enviará está acompañada de los proyectos rubricados y firmados, a la Secretaría de Planeación para que lo considere en la carpeta de la Junta Directiva.
- 2) Someter los proyectos al Visto Bueno de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP y de estar de acuerdo, obtener su firma (**14 de septiembre 2017**);
- 3) La Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos registrará los ordenamientos el **18 de septiembre 2017**;
- 4) La Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, solicitará el **20 de septiembre 2017**, la opinión favorable en definitiva al Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control del CONALEP, sobre los ordenamientos a través del "Sistema de Administración de Normas de la Administración Pública Federal" y su registro mediante el mismo Sistema;
- 5) Los Proyectos se publicarán en la Normateca una vez registrados en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal.
- 6) El proyecto entrará en vigor al siguiente día de que se notifique por correo masivo que se encuentra en la página WEB del CONALEP .

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicito a los presentes, si tienen algún comentario adicional sobre las fechas estimadas de las etapas de formalización del proyecto en cuestión.

Al no haber, pasamos al último punto de orden del día:

5. Asuntos Generales.

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicito al **Secretario Ejecutivo Suplente**, de cuenta respecto a este último punto.

El **Lic. Margarito Colín Solís**, se tiene integrado el tablero de control correspondiente a la primera quincena del mes de agosto 2017, en el que podemos observar que se tienen tres proyectos que está por concluirse el consenso, pero debemos realizar el mejor esfuerzo para ello, éstos son:





Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Tercera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de septiembre 2017

- ✓ Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del CONALEP;-----
- ✓ Normas para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del CONALEP, y-----
- ✓ Lineamientos para la administración del parque vehicular del CONALEP;-----

Cabe señalar que, debemos concluir oportunamente el consenso de estos tres proyectos, ya que las sesiones tanto del COMERI, como de su Grupo de Trabajo, debemos de respetar los tiempos y formas de las convocatorias y documentación que se les debe enviar.-----

El Lic. **Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicito a los presentes, si tienen algún comentario adicional.-----

En uso de la voz, el **M.A. Juan Eduardo Valdés Lozano**, preguntó el estado de guarda el proyecto de "*Lineamientos de Ingresos Propios*", a lo que la **C.P. Julieta María Sáenz Sepúlveda**, comentó que ya se le aplicaron las propuestas que realizaron integrantes del Grupo de Trabajo del COMERI y en breve se mandará a la Presidencia de este cuerpo colegiado, para que se incorpore en la Normateca de la página WEB, para opinión del usuario.- Al no haber más comentarios para este punto asuntos generales, se dio por concluida la sesión a las 10:35 horas del mismo día de su inicio, firmándose en un ejemplar la presente acta por los que en ella intervinieron, para constancia legal, la que una vez firmada estará disponible en el espacio de actas de COMERI de la Normateca de la página WEB del CONALEP

<http://www.conalep.edu.mx/gobmx/normateca/Paginas/Comeri/Actas-Comeri.html>

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA**

**PRESIDENTE**

**LIC. JUAN CARLOS  
CASTILLO GUZMÁN**

**SECRETARIO EJECUTIVO  
SUPLENTE**

**LIC. MARGARITO COLÍN  
SOLÍS**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.







Comité de Mejora Regulatoria Interna

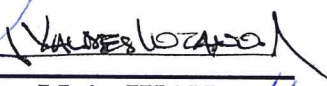
Sesión		Tercera Sesión Extraordinaria
Fecha		06 de septiembre 2017

VOCALES SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
CP. JULIETA MARIA SÁENZ  
SÉPÚLVEDA

  
\_\_\_\_\_  
LIC. YESENIA  
GUADALUPE  
GUZMÁN CORTÉS

  
\_\_\_\_\_  
LIC. LUIS RODOLFO MUNGUÍA  
ÁLVAREZ

  
\_\_\_\_\_  
M.A. JUAN  
EDUARDO VALDÉS  
LOZANO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. SILVIA CORTÉS GAONA

  
\_\_\_\_\_  
LIC. RÓDOLFO  
ESTRADA  
HERNÁNDEZ

  
\_\_\_\_\_  
LIC. GIULLIETH ARGELIA  
IBARRA GODÍNEZ

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN CARLOS  
MARTÍNEZ  
ARGÁEZ

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

REPRESENTANTE

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ANDREA CAPULA  
ARRIAGA

Las presentes firmas corresponden al acta de la tercera sesión extraordinaria 2017 del Comité de Mejora Regulatoria Interna celebrada el 06 de septiembre del mencionado año.-----